

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**24094** VITORIA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número uno de Vitoria-Gasteiz,

Anuncia: En el presente concurso Concurso Ordinario 467/11, se ha dictado con fecha 17/06/13 auto que aprueba el plan de liquidación, cuya parte dispositiva es la siguiente:

"Aprobar el Plan de Liquidación en los términos presentados por la Administración Concursal de Novacero, Sociedad Anónima Laboral, con las siguientes modificaciones

A) Bienes Objeto de Realización. Identificar los bienes y derechos que integran la venta en globo de la empresa y su valoración actualizada.

B) Publicidad del Plan. El Plan de Liquidación será objeto de una publicidad reforzada a través de medios adicionales tales como publicación en Boletín Oficial del Estado, prensa o web especializadas."

El texto completo de la resolución que se notifica y el plan de liquidación se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Judicial, así como puede facilitarse por la administración concursal.

Las direcciones de la administración concursal para la presentación de ofertas son las siguientes

Postal:

Álvaro Beiztegui Saracibar.

General Álava, 6-2.º Izda.

01005 Vitoria

Virtual:

alvabeiz@albesar.e.telefonica.net.

Vitoria-Gasteiz, 20 de junio de 2013.- La Secretario Judicial.

ID: A130038326-1